

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **091**

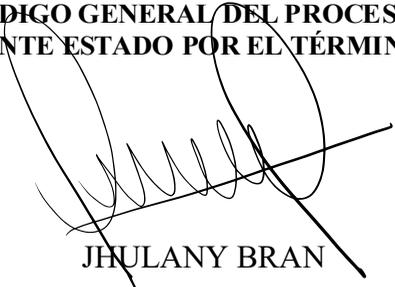
Fecha Estado: 23/09/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220170065900	Ejecutivo con Título Hipotecario	JUAN JOSE PUERTA LARREA Y OTRA	RAUL ALBERTO MAZO MARIN	Auto pone en conocimiento los cánones consignados por el secuestre. Requiere al Secuestre y a la parte demandante.	22/09/2020		
05001400300220170065900	Ejecutivo con Título Hipotecario	JUAN JOSE PUERTA LARREA Y OTRA	RAUL ALBERTO MAZO MARIN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el día MARTES VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA 9:30 AM. Se requiere a los intervinientes, para que en el término de ejecutoria de esta providencia, informen los correos electrónicos de las partes y sus apoderados, a fin de adelantar las gestiones administrativas necesarias para llevar a cabo la AUDIENCIA VIRTUAL. Advierte a los abogados que deberán garantizar su efectiva conectividad, así como la de sus representados y testigos.	22/09/2020		
05001400300220190097600	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUES DEL GUADALQUIVIR P.H.	JUAN GUILLERMO GAVIRIA POSADA	Auto termina proceso por pago total de la obligación. Sin sentencia. Ordena el levantamiento de medidas cautelares. Archivar.	22/09/2020		
05001400300220190103400	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ANDREA ATEHORTUA GARCIA	Auto termina proceso por pago total de la obligación. Sin sentencia. Ordena el levantamiento de medidas cautelares. Sin condena en costas. Archivar.	22/09/2020		
05001400300220200038000	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	DENISSE ISABEL RODRIGUEZ DE LAS SALAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada. Reconoce personería.	22/09/2020		
05001400300220200038500	Ejecutivo Singular	JORGE MARIO MENESES SANCHEZ	DAVID OSSA GARCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada. Reconoce personería.	22/09/2020		
05001400300220200038500	Ejecutivo Singular	JORGE MARIO MENESES SANCHEZ	DAVID OSSA GARCIA	Auto ordena oficiar previo decreto medidas cautelares.	22/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220200039100	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	ROBERTO OLMEDO LOPEZ DEL BUSTO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada. Reconoce personería.	22/09/2020		
05001400300220200039100	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	ROBERTO OLMEDO LOPEZ DEL BUSTO	Auto ordena oficiar previo decreto de medidas	22/09/2020		
05001400300220200039700	Tutelas	LUIS FERNANDO GOMEZ VELEZ	SERVIHOTELES S.A.S.	Auto decide incidente Sanciona por DESACATO a la sociedad Servihoteles S.A.S., por incumplimiento a la orden decretada mediante fallo de tutela. Ordena remitir el expediente al Superior en consulta.	22/09/2020		
05001400300220200040400	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL VILLAS DEL TELAR 1 - P.H.	TERESA DE JESUS MURILLO PULGARIN	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada. Reconoce personería. Reconoce dependientes judiciales; requiere PREVIO a acreditar otros dependientes.	22/09/2020		
05001400300220200048000	Verbal	MARTHA LUCIA PATIÑO TORO	JUAN JAWER PANIAGUA GRANADA	Auto rechaza demanda Ordena devolver el expediente al Juzgado Cuarto de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples, a fin de que resuelva lo pertinente frente a su competencia para conocer del proceso, como quiera que en el expediente no obra providencia alguna que ordene el envío del proceso por competencia.	22/09/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


JHULANY BRAN
SECRETARIO (A)